EL DEBER.com.bo

Imprimir

El Sucre

Gabriela Calderón

El Sistema Único de Compensación Regional (Sucre) es la propuesta de los socialistas del siglo XXI para restar la dependencia del dólar.
El Sucre puede funcionar así: si un importador ecuatoriano compra lubricantes de un exportador venezolano, el exportador recibe el pago del Banco Central de Venezuela en bolívares fuertes. Y si un exportador ecuatoriano de sardinas vende a Venezuela, este exportador recibe el pago 'en su moneda nacional'. A los proponentes les faltó explicar que los importadores realizarán sus pagos también en moneda local, y el Banco Central de cada país miembro del Sucre registrará acreencias a favor y en contra de cada uno de los otros bancos centrales de los países miembros en Sucres.
Luego de un determinado periodo se compensarán los saldos en Sucres, cuyo valor depende de las monedas nacionales de otros países. Por lo tanto, el Sucre sería muy similar a la unidad utilizada entre países miembros del Fondo Monetario Internacional (FMI) conocida como Derechos Especiales de Giro (DEG). El economista Swaminathan S. Aiyar, del Times of India, explica que el DEG –y, agregaría yo, el Sucre– es una canasta de monedas y no una moneda independiente.
Cuando llegue el momento en que los respectivos bancos compensen entre ellos los saldos a favor y en contra, van a tener que utilizar las monedas que están dentro de la canasta. Mientras el DEG está compuesto por monedas 'duras', es muy probable que el Sucre esté integrado por monedas que gozan de poca credibilidad y aceptación a escala mundial. Así que si Venezuela tiene que compensar a Ecuador $us 1.000 millones, este país recibirá el equivalente en una mezcla de bolívares fuertes, bolivianos, guaraníes y córdobas que inmediatamente tendrá que intercambiar en el mercado por monedas que sí sean aceptadas en otros países: dólar, euro, libra o yen.
Aiyar explica que como el DEG carece de completa convertibilidad, éste es simplemente una línea de crédito y un potencial reclamo sobre las monedas nacionales de otros países. Lo mismo puede suceder con el Sucre, ya que, según lo que han propuesto Chávez y Cía., sólo servirá como un sistema de compensación entre los bancos centrales, que al final del día tendrán que recurrir a las monedas de otros países. Esto es nada más y nada menos que un sistema de convenios de pago.
Lo que no han dicho los innovadores del siglo XXI es que en los años 70 y 80 tuvimos convenios de pago con casi todos los países de Latinoamérica e incluso con casi todos los países ex comunistas. Esos convenios no redujeron la dependencia del dólar y desaparecieron poco a poco conforme los países andinos encontraron otras fuentes más favorables de financiamiento.
El Sucre no estaría respaldado por bancos centrales independientes de la rama ejecutiva. De esta manera, como ya sucede en algunos de los países miembros del Sucre, el Ejecutivo pasará a controlar el comercio exterior. Cada exportador e importador tendrá que acudir al Banco Central para poder importar y exportar. Con ese poder y bajo el ala del Ejecutivo, el Banco Central favorecerá a sus amigos y castigará a sus enemigos. Unos tendrán un tipo de cambio favorable para realizar sus importaciones y/o cobrar por sus exportaciones, mientras que otros no.

* Editora de
ElCato.org (www.elcato.org)

Imprimir